

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 4 de 2020

Proceso: Direccionamiento Estratégico		Subproceso: Gestión Integrada	
Unidad Académica y/o Administrativa: MAESTRÍA EN EDUCACIÓN			Hora de Inicio: 10:00 a.m.
Motivo y/o Evento Consejo Curricular			Hora de Finalización: 1:30 m.
Lugar: Sala de reuniones oficina 608			Fecha: 04 mayo de 2020
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Carlos Jilmar Díaz Soler	Presidente Consejo Curricular	ORIGINAL FIRMADO
	Jaime Duván Reyes Roncancio	Profesor Consejero	ORIGINAL FIRMADO
	Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo	Profesor Consejero	ORIGINAL FIRMADO
	Myriam Rosalba Estupiñán Zabala	Representante de Estudiantes	ORIGINAL FIRMADO
	Pedro Javier Rojas Garzón	Profesor Invitado	ORIGINAL FIRMADO
Elaboró: Yineth Lorena Vargas Camargo Ánderson Ramírez Martínez		Visto Bueno del Acta: Carlos Jilmar Díaz Soler - Presidente Consejo Curricular	
OBJETIVO			
Presentar y discutir asuntos relacionados con el funcionamiento académico y administrativo de la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.			
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum y Aprobación del orden del día 2. Aprobación del Acta anterior. 3. Informes del Coordinador 4. Casos estudiantes 5. Casos Profesores 6. Varios 			
DESARROLLO			
<ol style="list-style-type: none"> 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Hay Quórum por lo tanto se puede realizar la sesión. 2. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR El Coordinador de la Maestría en Educación, profesor Carlos Jilmar Díaz Soler, presenta para a consideración de los consejeros el Acta N° 03, de la sesión del Consejo Curricular de la ME-UD, realizada el 20 de abril de 2020. Siendo aprobada por unanimidad. 			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

3. INFORMES DEL COORDINADOR

LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ANTE LOS DESAFÍOS QUE IMPLICA EL CONFINAMIENTO PREVENTIVO

En el marco de las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional y por las contenidas en los Decretos y Resoluciones promulgados desde la Alcaldía Mayor de Bogotá, acogidas y precisadas en lo atinente a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en las disposiciones emitidas por la Rectoría, la Vicerrectoría Académica y por la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación (disposiciones que se encuentran alojadas en las respectivas páginas WEB de cada una de estas dependencias) y ante la situación de salubridad, desde el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Directiva No. 004 de 2020 (documento adjunto a esta acta), se propuso el uso de herramientas para el desarrollo de programas académicos con registro calificado en modalidad presencial durante el periodo que dure la emergencia sanitaria, es decir entre el 12 de marzo y el 30 de mayo del 2020 o hasta que se supere la emergencia sanitaria, con el fin de garantizar el proceso de enseñanza y aprendizaje y allí, el derecho a la educación durante el periodo de estado de emergencia sanitaria, en el que debe respetarse la orden de aislamiento social.

Ante lo anteriormente expuesto, el Coordinador de la Maestría en Educación ME-UD, profesor **Carlos Jilmar Diaz Soler**, precisa lo siguiente:

1. Es necesario continuar implementando todas las medidas de prevención establecidas.
2. Durante todo el periodo especial, "Por la cual se adoptan medidas de prevención y mitigación del riesgo con ocasión de la situación epidemiológica causada por el coronavirus (COVID-19)", se continuará desarrollando el trabajo académico mediante mecanismos y estrategias que son posibles gracias a las diferentes herramientas virtuales.
Mecanismos y estrategias que están siendo propuestas y desarrolladas por cada profesor con sus estudiantes y que, estamos seguros, contribuyen a afrontar el desafío académico al cual nos enfrentamos.
3. El trabajo académico, junto con sus distintas actividades, que desembocará en la formulación del documento Trabajo de Grado, se continúa desarrollando, en el marco de las indicaciones establecidas con cada Tutor, Orientador o Director.
4. Desde la Coordinación de la Maestría en Educación, se han continuado recibiendo y tramitando completamente las diferentes solicitudes propias del funcionamiento académico – administrativo, acompañado con la comunicación fluida entre profesores y estudiantes, buscando minimizar posibles implicaciones ante la situación.
5. Estamos recibiendo y tramitando las diferentes solicitudes radicadas por estudiantes de pregrado con el fin de cursar espacios académicos de posgrados para el periodo académico 2020-3

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

6. Solicitamos a la oficina de Tesorería General de la UD, con el aval de la oficina de Vicerrectoría Académica, el apoyo en lo relacionado con las consignaciones para la inscripción de aspirantes mediante la modalidad PSE (Pagos seguros en Línea).
7. Ante la necesidad de continuar con la debida trazabilidad para el proceso de gestión documental de la ME-UD, desde la Vicerrectoría Académica, se adelanta lo pertinente, para acceder al CORDIS (Sistema de Correspondencia que apoya la recepción trámite y gestión de los documentos radicados en la entidad), de manera remota.

Ahora bien, en el marco de lo establecido desde el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas –SIGUD–, entendido como el conjunto de políticas, normas, procesos, recursos, información e instancias, cuyo objeto es garantizar un desempeño institucional articulado y armónico, para el cumplimiento de su misión, así como la consecución de resultados para la satisfacción de la Comunidad Universitaria y los Grupos de Valor; desde la ME-UD, estamos trabajando en aspecto misional, entendiendo que “La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es un espacio social y una organización institucional, ente autónomo del orden distrital, que tiene entre sus finalidades la formación de profesionales especializados y de ciudadanos activos; la producción y reproducción del conocimiento científico, además de la innovación tecnológica y la creación artística.

Esto impulsa el diálogo con propósitos académicos y pedagógicos que promuevan una reflexión sobre la pedagogía, con la potencia suficiente para animar la reflexión y la curiosidad de los estudiantes; además, con la posibilidad de fomentar un espíritu crítico en la búsqueda de escenarios para la comprensión de lo que somos y hacemos en tanto universidad y su función, en aspectos relacionados con la ciencia, su promoción, su difusión con fines pedagógicos, así como en aspectos relacionados con la creación; en la búsqueda, en todo caso, de la promoción de ambientes de ciudadanización y democráticos, que alienten la deliberación, fundada en la argumentación y en el diálogo razonado, buscando un adecuado desarrollo de los procesos misionales: investigación, docencia, extensión y proyección social.

En tanto, coordinador de la ME-UD, contribuyó a identificar y dar a conocer, a las instancias correspondientes, en el marco de sus funciones relacionadas con los procesos (SIGUD) y lo atinente en cada caso para el análisis respectivo y toma de decisiones a nivel institucional.

Apoyados en esto, la ME – UD, hace conocer a toda la comunidad académica la Circular N°004 de 2020, donde informa que, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria y el confinamiento preventivo, decretada por el Gobierno Nacional a raíz de la declaratoria de Pandemia de la Organización Mundial de la Salud – OMS por el COVID-19 y lo establecido en la Resolución de Rectoría No. 132 de fecha 19 de marzo de 2020 se hace necesario adoptar las medidas institucionales del caso.

Ante la contingencia (COVID-19) hemos continuado organizando e impulsado el trabajo académico, haciendo uso de mecanismos y estrategias que son posibles gracias a las diferentes herramientas virtuales con las que contamos. Mecanismos y estrategias que están siendo propuestas y desarrolladas por cada profesor con sus estudiantes y que, estamos seguros, contribuyen a afrontar el desafío académico al cual nos enfrentamos. Así, el proceso que, desde lo establecido en el SIGUD, da al gestor del proceso de apoyo, nombrado como Bienestar institucional, se identifica al

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

director del Centro de Bienestar Institucional y como líder al Vicerrector Académico, para que la comunicación sea fluida y posibilite la toma de decisiones de forma centralizada.

Es importante resaltar que el Centro de Bienestar Institucional presta sus servicios de manera virtual en los varios ámbitos, tales como: 1. Atención virtual servicios de salud, 2. Atención virtual servicios administrativos, 3. Incapacidades y/o procesos de cancelación de semestre entre otros, según la circular 004 de 2020, alojada para nuestra comunidad académica, dentro de la página web de la ME-UD.

El coordinador de la ME-UD profesor, Carlos Jilmar Díaz Soler, hace una especial invitación a los consejeros, para liderar espacio y discutir las posibles implicaciones que la situación de confinamiento puede generarnos, presentando, para ello, algunas líneas de la reflexión sobre los desafíos que entraña la situación emergente relacionada con la COVID-19 y sus relaciones con la discusión sobre la pedagogía. Para ello se hace pertinente elaborar un instrumento que dé cuenta de las reflexiones acerca de las relaciones y discusiones sobre la pedagogía y la COVID-19. Asunto que reviste la mayor importancia académica para la ME-UD.

El profesor Jaime Duván Reyes Roncancio, comparte ante el Consejo Curricular de la ME-UD elementos para la reflexión sobre ideas centradas a causa del distanciamiento social físico. Reflexiones que consigna en un documento para la discusión de las dinámicas curriculares de la ME – UD. De igual manera, cada uno de los consejeros (profesora Myriam Rosalba Estupiñán Zabala, representante de estudiantes y profesor Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo) se pronuncian al respecto reconociendo, de igual manera, el desafío que entraña para la institución y su ME-UD y, en ella, los desafíos, tanto institucionales como académicos y pedagógicos, que la situación entraña.

El Consejo Curricular de la ME-UD solicita sea remitido el siguiente comunicado, a todos los docentes de la ME-UD, que tienen a su cargo seminarios, tanto del periodo académico 2020-1 como del 2020-3, así como también a los docentes tutores/orientadores de trabajo de grado:

1. Convocar al debate. En este sentido, solicitar por escrito las reflexiones que permitan conocer los pensamientos acerca de lo que esta situación está implicando para el trabajo académico.
2. Proponer un espacio de trabajo con nuestros estudiantes, donde sea posible reflexionar sobre las implicaciones de esta situación.

Como insumo se proponen dos elementos, desde dos textos. El primero está dado por el horizonte propuesto para la ME-UD en su Misión, estipulada así:

La Maestría en Educación es un programa de formación postgradual que contribuye a la profundización y ampliación de desarrollos del conocimiento en Educación, y a la formación en investigación de profesionales que han optado por el estudio de la educación en sus diferentes áreas, asumiendo la función social de potenciar prácticas educativas de calidad, incluyentes y competitivas en el ámbito regional, nacional e internacional; además de visibilizar y fortalecer la producción investigativa en los campos de la educación, la pedagogía y la didáctica, para aportar a la solución de problemas socio-culturales.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Como segundo insumo, la Directiva No. 004 de 2020, emanada del Ministerio de Educación Nacional, en la cual, además de reiterar que, ante la situación de salubridad y con el fin de garantizar el proceso de enseñanza y aprendizaje y allí, el derecho a la educación, durante el periodo de estado de emergencia sanitaria, en el que debe respetar la orden de aislamiento social, se propone el uso de herramientas para el desarrollo de programas académicos con registro calificado en modalidad presencial, durante el periodo que dure la emergencia sanitaria, es decir entre el 12 de marzo y el 30 de mayo del 2020 o hasta que se supere la emergencia sanitaria, no implica el cambio de modalidad del programa, así:

“Para dar continuidad a los programas académicos con registro calificado en modalidad presencial durante el periodo de emergencia sanitaria, las Instituciones de Educación Superior de manera excepcional, podrán desarrollar las actividades académicas asistidas por las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, garantizando las condiciones de calidad reconocidas en el registro calificado.”

Con estas dos actividades, se busca ampliar una mirada frente a la ME-UD, en el marco de esta situación.

4. CASOS ESTUDIANTES

4.1 SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE JURADOS DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

4.1.a. El profesor **EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO**, director del trabajo de grado de la estudiante **FRANCY YULIETH GÓMEZ TOCARRUNCHO**, con código **20181384015** del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "LA ESCUELA UN ESCENARIO DE RESISTENCIA TERRITORIAL: CASO INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MOCHUELO ALTO". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO,	1 MARITZA PINZÓN RAMÍREZ 2 HELMUT ESPINOZA GARCIA 3 MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **MARITZA PINZÓN RAMÍREZ** y **HELMUT ESPINOZA GARCIA**.

4.1.b. El profesor **ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA**, director del trabajo de grado de la estudiante **DIANA KATHERINE TOBÓN VERA** con código **20182484009** del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "LA PEDAGOGÍA CRÍTICA Y EL MOVIMIENTO PEDAGÓGICO COLOMBIANO, 1982 Y 2017". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA	1 MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO 2 BETTY SANDOVAL GUZMÁN 3 CARLOS JILMAR DIAZ SOLER

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO** y **BETTY SANDOVAL GUZMÁN**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

4.1.c. El profesor **GUILLERMO FONSECA AMAYA**, director del trabajo de grado de la estudiante **ANGIE MALLERLY MANRIQUE ZABALA** con código **20172284022** del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "LA HUERTA ESCOLAR COMO UN AMBIENTE DE APRENDIZAJE PARA APORTAR EN LA COMPRENSIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
GUILLERMO FONSECA AMAYA	1 DIANA DEL SOCORRO DAZA ARDILA 2 GUSTAVO GIRALDO 3 MARTHA JANET VELASCO FORERO

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **DIANA DEL SOCORRO DAZA ARDILA** y **GUSTAVO GIRALDO**.

4.1.d. El profesor **EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO** director del trabajo de grado de la estudiante **MARY BERENICE GORDILLO ROJAS** con código **20181284005** del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "REPRESENTACIONES EXTERNAS DE ESTUDIANTES DEL GRADO TERCERO SOBRE LOS CAMBIOS DE ESTADO DE LA MATERIA". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO	1 ADRIANA PATRICIA GALLEGO TORRES 2 LIZETH FINO PEÑA 3 JORGE SALAMANCA CÉSPEDES

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **ADRIANA PATRICIA GALLEGO TORRES** y **LIZETH FINO PEÑA**.

4.1.e El profesor **EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO** director del trabajo de grado del estudiante **MILTON ANDRÉS GONZALEZ TOLOZA** con código **20172284004** del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "ESTRÉS ESCOLAR: REPRESENTACIONES EXTERNAS DE ESTUDIANTES DEL GRADO SEXTO". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO	1 LEIDY GABRIELA ARIZA ARIZA (UPN) 2 CLAUDIA ROCÍO BENÍTEZ SAZA 3 ADRIANA YANETH CORTEZ

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **LEIDY GABRIELA ARIZA ARIZA** y **CLAUDIA ROCÍO BENÍTEZ SAZA**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

4.1.f El profesor **JULIO HERNANDO ROMERO REY** director del trabajo de grado de la estudiante **LUZ ADRIANA ACUÑA ALARCÓN** con código **20181184010** del Énfasis en Educación Matemática, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "HACIA UN ESPACIO DE DIÁLOGO EN EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD Y LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DURANTE EL MONTAJE DE UN ESCENARIO EDUCATIVO DE APRENDIZAJE.". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
JULIO HERNANDO ROMERO REY	1 HILBERT BLANCO-ALVAREZ (Univ. de Nariño) 2 GABRIEL MANCERA ORTIZ 3 FRANCISCO JAVIER CAMELO BUSTOS

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **HILBERT BLANCO ÁLVAREZ** y **GABRIEL MANCERA ORTIZ**.

INSTITUCIONALIZACIONES PENDIENTES POR FORMALIZAR:

El profesor **Pedro Javier Rojas Garzón**, informa sobre los siguientes anteproyectos pendientes por institucionalizar:

Nombre estudiante	Título preliminar del proyecto de Trabajo de grado	Posible Director
Jhonathan Cuevas 20192184008	<i>"Diseño de un medio en el software Dgpad para potenciar el aprendizaje del concepto de función a través del uso de distintos sistemas de representación"</i>	Martín Eduardo Acosta Gempeler
Liceth Andrea Casallas Hernández 20192184004	<i>"Constitución del objeto fractal en estudiantes de grado séptimo: un experimento de enseñanza"</i>	Deissy Narváez
Leidy Johanna Morales Ramirez 20192184014 Diana Carolina Díaz Cubillos 20192184023	<i>"Significado institucional de referencia pretendido en textos escolares de matemáticas de grado 7º sobre la noción de número racional."</i>	Wilson Gordillo Thiriat
Sonia Rocío Vargas Campos 20192184012	<i>"Las relaciones entre las emociones políticas y la subjetividad política que puede generarse en estudiantes de grado séptimo cuando participan en ambientes de modelación matemática."</i>	Francisco Javier Camelo Bustos
Diana Milena Martínez Clavijo 20192184010 Manuel Alejandro Zambrano Corredor	<i>"El rol del profesor en relación con el desarrollo del conocer reflexivo en los participantes de una clase de matemáticas durante el montaje de un escenario educativo de aprendizaje."</i>	Julio Hernando Romero Rey

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

20192184005								
<p>El profesor Carlos Jilmar Díaz Soler, informa sobre el siguiente anteproyecto pendiente por institucionalizar:</p>								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre estudiante</th> <th>Título preliminar del proyecto de Trabajo de grado</th> <th>Posible Director</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lady Viviana Molina Hernández 20192484002</td> <td><i>Pendiente</i></td> <td>Adriana Patricia Gallego Torres</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre estudiante	Título preliminar del proyecto de Trabajo de grado	Posible Director	Lady Viviana Molina Hernández 20192484002	<i>Pendiente</i>	Adriana Patricia Gallego Torres		
Nombre estudiante	Título preliminar del proyecto de Trabajo de grado	Posible Director						
Lady Viviana Molina Hernández 20192484002	<i>Pendiente</i>	Adriana Patricia Gallego Torres						
<p>El Consejo Curricular de la ME-UD, se da por enterado, y queda atento a la institucionalización de los anteproyectos mencionados y estará atento a los anteproyectos pendientes por institucionalizar.</p>								
<p>5. VARIOS En la presente acta, no hubo consultas referentes a este numeral.</p>								
<p>Se da por terminada la sesión N° 04 -2020 de Consejo Curricular de la Maestría en Educación, a la 1:30 p.m. del día lunes 04 de mayo de 2020.</p>								
Compromisos								
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento						